



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000056751

Bogotá D.C., 25 / 11 / 21

Señores:

SUSAN IVONNE VILLALBA CARDENAS (C.C. No. 51.942.202)

HECTOR HUGO VILLALBA CARDENAS (C.C. No. 79.782.946)

Predio denominado LOTE "B" ESTACION DE SERVICIO ESSO #152 CALLE 7 #15-90

Municipio de Melgar

Departamento de Tolima

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación del Alcance a la Oferta Formal de Compra No. 202150000056741. Predio TCBG-1-064.

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Alcance a la Oferta Formal de Compra No. 202150000056741, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LOTE "B" ESTACION DE SERVICIO ESSO #152 ubicado en la CALLE 7 #15-90, jurisdicción del Municipio de Melgar, Departamento del Tolima, identificado con la Cédula Catastral No. **73-449-01-02-00-00-0020-0004-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **366-1675** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-1-064**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000056751

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3108220359 - 3216990250 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com, predial@consorcioruta40.com y amunevar@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO ARROYO
BAPTISTE**

Digitally signed by DIEGO
ARROYO BAPTISTE
Date: 2021.11.17 15:32:26
-05'00'

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

Visto Bueno

[GERENCIA CONTRACTUAL] ERNESTO MURILLO | [GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com